El MAPA finaliza el pago de las ayudas extraordinarias por la guerra en Ucrania y la sequía

El pago de las ayudas extraordinarias concluye con una última resolución de concesión de las ayudas a frutales y frutos de cáscara, línea que ha beneficiado a 71.011 agricultores por un importe de 82,24 millones de euros.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado una nueva y última resolución de concesión de ayuda a productores de frutales y frutos de cáscara para compensar las dificultades debidas a la sequía y a la guerra de Ucrania. Con esta nueva resolución el importe abonado de esta ayuda extraordinaria asciende a 82,24 millones de euros, de los que se han beneficiado 71.011 agricultores.

Con esta resolución finalizan los pagos a los agricultores y ganaderos de las distintas líneas de ayudas extraordinarias que desde mayo de 2022 ha concedido el Gobierno a agricultores y ganaderos para compensar las dificultades ocasionadas por la guerra de Ucrania y la sequía. En total, se han abonado 1.364,9 millones de euros de los 1.382,35 millones de euros presupuestados, lo que representa un 98,7 % de ejecución.

Estas ayudas extraordinarias, que han beneficiado a 659.490 agricultores y ganaderos, suponen un esfuerzo presupuestario sin precedentes de apoyo al sector agrario. El 90 % de las mismas ha sido financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado, y el 10 % restante mediante la reserva agrícola de crisis de la Unión Europea.

De las siete líneas de ayudas habilitadas, cinco han sido gestionadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que representan el 85% del importe total. Este organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tramitado las ayudas de oficio, sin necesidad de solicitud por parte de los agricultores y ganaderos, en base a los datos de superficies y animales por los que se perciben las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

En estos momentos se continua con la tramitación de los recursos de alzada presentados en las distintas líneas de ayuda.

Se puede consultar más información sobre las ayudas extraordinarias en la página web del FEGA, incluyendo datos desagregados sobre importes pagados y número de beneficiaros por provincia y Comunidad Autónoma de las ayudas que ha gestionado directamente el FEGA: Ayuda excepcional a los sectores agrarios - Ucrania y sequía | Portal Web del FEGA